





CONCURSO FOTOGRÁFICO EN CARDEÑAJIMENO

BASES DEL CONCURSO:

1. TEMÁTICA: "POR LA IGUALDAD"

2. OBJETO

El presente concurso consiste en la elección de una fotografía que muestre y exprese contenido visual sobre la Igualdad de género.

3. PARTICIPANTES

- Podrán participar aquellas personas empadronados o con viviendas en el municipio que quieran demostrar su creatividad.
- Cada participante solo podrá presentar **UNA FOTO** original e inédita.

4. CONDICIONES

- El concurso tiene la finalidad de visualización del tema de la Igualdad, en el marco del Pacto de Estado.
- La fotografía presentada deberá ser original e inédita.
- Se aceptan fotografías tomadas por cámaras digitales o móviles.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existen derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen y derechos de autor sobre las obras presentadas al concurso.
- Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad. Admitiéndose cualquier técnica o procedimiento digital en color o blanco y negro.
- El formato de la imagen será en formato jpg.
- No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente.
- Deberán incluirse los siguientes datos de forma obligatoria:
 - Nombre y apellidos del participante en el concurso.
 - Edad.
 - Teléfono de contacto.
 - En caso de menores de edad, adjuntar datos del contacto del padre/madre/tutor para solicitar la autorización pertinente.
 - Fotografía a presentar.



AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO



5. PROPIEDAD INTELECTUAL

- La propiedad de la fotografía premiada se cederá al Ayuntamiento, el cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

6. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.

- Plazo de presentación. El plazo para presentar las propuestas finalizará el día 26 de mayo de 2022 a las 14:30 h.
- Las propuestas se entregarán en el Ayuntamiento por:
 - Correo electrónico adjuntando la imagen
 - Presencial entregando archivo guardado en un pen- driver o similar.
- La impresión de las fotografías correrá a cargo del Ayuntamiento.
- Las fotografías serán expuestas en la Semana Cultural del Municipio, planteada para la primera semana de junio 2022.

7. JURADO SELECCIONADOR

- Ninguno de los miembros del Jurado podrá presentarse como participante.
- Los miembros del Jurado serán personas elegidas dentro del municipio de Cardeñajimeno v San Medel.
- El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas.
- Todas las propuestas serán sometidas a valoración por el Jurado, tomándose como criterios de selección los siguientes:
 - Cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.
 - Creatividad.
 - Cumplimiento con los fines de la convocatoria.
 - Capacidad de transmitir el mensaje respecto a la temática de la convocatoria.

8. PREMIO.

Se otorgarán tres premios consistentes en:

Primer premio: 200 €
Segundo premio: 100 €
Tercer premio: 50 €

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado.